



**BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
COMITÉ DE SUBASTAS DE DIVISAS**

COMUNICADO

El Comité de Subastas de Divisas del Banco Central de Venezuela informa al público en general que la Décima Tercera Subasta relativa al Convenio Cambiario N° 39 de fecha 29 de enero de 2018, convocada el 10 de mayo de 2018, signada con el alfanumérico N° CS-S-013-18, quedó resuelta en los siguientes términos:

Tasa de Cambio Resultante: **Bs. 83.678,0000 x 1,00 EUR**
Fecha Valor **BCV 15.05.2018.**

Se reitera la invitación para que toda persona natural o jurídica interesada en comprar o vender moneda extranjera, de manera legal, confiable y transparente, coloque sus posturas de oferta y de demanda de divisas, a través del portal www.dicom.gob.ve, mediante el cual tiene acceso a las subastas del Sistema de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM).

Caracas, 11 de mayo de 2018.

Pedro Maldonado
Presidente del Comité de Subastas de Divisas